

## NOTA DE PRENSA

### FENEVAL RESPALDA A ANFAC ANTE LA DENUNCIA A LA COMISIÓN EUROPEA SOBRE LA PROHIBICIÓN DE CIRCULACIÓN A LOS VEHÍCULOS DE COMBUSTIÓN EN BALEARES

#### FENEVAL apoya una movilidad sostenible, pero sin restricciones discriminatorias

La Federación Nacional de Alquiler de Vehículos con y sin Conductor (FENEVAL), ha mostrado su apoyo a La Asociación Española de Fabricantes de Vehículos y Camiones (ANFAC) en relación con la denuncia que ha presentado ante la Comisión Europea y ante el Consejo para la Unidad de Mercado, dependiente del Ministerio de Economía y Empresa, por el proyecto de Ley de Cambio Climático y Transición Energética del Gobierno de las Islas Baleares.

Esta norma prohibiría a partir de 2025 la circulación por las islas de vehículos diésel (coches y motos) que circulan legalmente en el resto de España y de la Unión Europea. Asimismo, a partir de 2035, impedirá la circulación de coches, motos, furgones y furgonetas propulsadas por combustibles fósiles (diésel, gasolina, gas natural y cualquier hibridación con motores tradicionales) y sólo podrán hacerlo los ya radicados en la región, con independencia de su antigüedad.

Por tanto, de aprobarse, ningún ciudadano europeo podrá acceder con su vehículo de combustión a territorios insulares a partir de estas fechas. Los concesionarios tampoco podrán vender vehículos de nuevas tecnologías como sí se puede hacer en el resto de la Península. Además, **el proyecto afecta de forma aún más severa la utilización de estos vehículos por las flotas de rent a car** y puede llegar a comprometer el normal funcionamiento de una actividad indispensable para un turismo sostenible y de calidad.

En este sentido, FENEVAL asegura que la norma **“va en contra de la legislación que reconoce la libre circulación por el territorio nacional y europeo y, también de la Constitución Española, que en su artículo 14, “garantiza que los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por cualquier condición o circunstancia”**.

La postura de FENEVAL está claramente a favor de la movilidad sostenible y de la aprobación de una ley de Transición Energética con objetivos y estrategias efectivas para la reducción de las emisiones “que no se base en restricciones que supongan discriminación tecnológica y en ausencia de cualquier respaldo técnico o científico”.

“Hay que regular el nivel de emisiones como dato objetivo y definitorio” según afirma Miguel Ángel Saavedra, presidente de FENEVAL, pues entienden que **“las medidas se deben ir adaptando de forma progresiva y controlada para que no se impida a los ciudadanos la movilidad en sus diferentes modalidades, con diferenciaciones territoriales por autonomía o municipio”**.

[www.feneval.com](http://www.feneval.com)

@feneval

**FENEVAL, Federación Nacional Empresarial de Alquiler de Vehículos.**

FENEVAL, que lleva funcionando 40 años, desde 1977. Agrupa a más de 400 empresas del sector del alquiler de vehículos y supone más del 70% del parque total de vehículos destinado al negocio del alquiler en España. Perteneciente a la federación europea Leaseurope, FENEVAL reúne entre sus asociados a las empresas más importantes del sector en España, junto con las Asociaciones Provinciales/Autonómicas.

-----  
**Si necesitas más información o estás interesado en concertar una entrevista puedes ponerte en contacto con nosotros:**

Manuel Baena - [manuel@nort3.com](mailto:manuel@nort3.com) - Tel: 625 921 830

Jesica Duran – [jesica@nort3.com](mailto:jesica@nort3.com) – Tel: 623174217  
-----